



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo D.P.J.Nro. 613 de fecha 10/09/2025 del Director de Parques y Jardines (S).
Vencimiento 26/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 076840 GRI	1060823	06/09/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	40.030	40.030
TOTAL					40.030	40.030

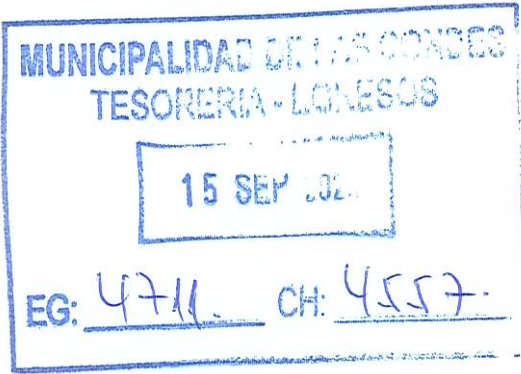
La cantidad de :
CUARENTA MIL TREINTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 40.030



f